



Proyecto de Resolución
La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1°.- Citar para su interpelación, de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Nacional y los artículos 204, 205 y 206 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al señor Ministro de Economía de la Nación, Lic. Luis CAPUTO, a fin de que concurra a esta Honorable Cámara y brinde explicaciones detalladas, circunstanciadas y documentadas respecto de:

1. Informe el total de recursos ingresados al Sistema Vial Integrado (SISVIAL), discriminados mensualmente, desde el 10 de diciembre de 2023 hasta la fecha de la sesión informativa.
2. Informe, para idéntico período, los montos efectivamente transferidos y aplicados a construcción, conservación, mantenimiento, rehabilitación y mejora de la Red Vial Nacional, discriminados por ejercicio presupuestario, provincia, corredor, ruta, tramo y tipo de intervención.
3. Informe los saldos acumulados correspondientes al SISVIAL que no hayan sido aplicados a obras, conservación o mantenimiento vial, indicando su monto, ubicación contable y financiera y evolución mensual.
4. Informe si los recursos correspondientes al SISVIAL fueron colocados en algún tipo de instrumento financiero. En caso afirmativo, detalle montos, instrumentos utilizados, fechas de colocación, vencimientos, rendimientos obtenidos y destino de dichos rendimientos.
5. Informe si recursos cuya afectación corresponde al SISVIAL fueron utilizados, computados, retenidos o administrados con el objeto de contribuir al resultado financiero, superávit o equilibrio fiscal de la Administración Nacional. En caso afirmativo, indique el fundamento jurídico, presupuestario y administrativo de dicha decisión e identifique las autoridades y funcionarios que intervinieron en su adopción, instrumentación y ejecución.
6. Informe el porcentaje anual de ejecución de los recursos correspondientes al SISVIAL durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026, indicando las causas de las diferencias entre los recursos disponibles y los efectivamente destinados a obras y mantenimiento vial.

7. Informe si se realizaron evaluaciones acerca del impacto que la reducción de la inversión vial y/o la subejecución de recursos destinados al SISVIAL pudiera producir sobre los niveles de siniestralidad, mortalidad y lesiones graves en la Red Vial Nacional.

Artículo 2°.- Invitar al señor Ministro citado en el artículo 1° a que concurra acompañado por el Ing. Marcelo Jorge CAMPOY, Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad, en su carácter de máxima autoridad técnica del organismo responsable de la ejecución de las obras y la administración operativa del SISVIAL y al Secretario de Transporte Mariano Plencovich, a fin de complementar con precisión técnica las explicaciones e informes requeridos en dichos puntos.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Dip. Nac. Marina Salzmänn

Dip. Nac. Cecilia Moreau

Dip. Nac. Germán Martínez

Dip. Nac. Guillermo Michel

Dip. Nac. Victoria Tolosa Paz

Dip. Nac. Martín Aveiro

Dip. Nac. Jorge Araujo Hernández

Dip. Nac. Caren Tepp

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto obtener explicaciones directas y en sesión plenaria respecto de la administración y utilización de recursos destinados al financiamiento de la infraestructura vial nacional, y particularmente establecer la relación existente entre el nivel de ejecución de dichos recursos, el creciente deterioro de numerosos corredores nacionales y las condiciones de seguridad en las que circulan millones de argentinos.

En los últimos años, el deterioro de la Red Vial Nacional se ha convertido en un problema estructural. Calzadas deterioradas, banquetas inexistentes o deficientes, señalización insuficiente, demarcaciones borradas, obras paralizadas y sectores que permanecen durante años sin las intervenciones necesarias constituyen una realidad conocida por quienes transitan diariamente las rutas argentinas.

No estamos, por lo tanto, solamente frente a una discusión sobre infraestructura o presupuesto. Estamos frente a una cuestión de seguridad pública y protección de la vida. Esta situación adquiere una gravedad particular a partir de las recientes manifestaciones públicas de autoridades nacionales respecto de la utilización y administración de los recursos correspondientes al Sistema Vial Integrado.

Más grave aún resulta que autoridades del Poder Ejecutivo Nacional hayan reconocido públicamente que una parte de esos recursos es administrada por el Ministerio de Economía en el marco del objetivo gubernamental de alcanzar el denominado “equilibrio fiscal”.

Por ello, y a diferencia de un pedido de informes escrito, se propone la citación directa del Ministro de Economía para que responda ante el cuerpo, con la presencia técnica del titular de Vialidad Nacional y de la Secretaría de Transporte, dado que son estos organismos los que ejecutan operativamente los recursos del SISVIAL y pueden precisar el estado físico y contable de cada corredor.

La falta de pago de certificados de obra y la consiguiente interrupción de contratos de construcción no es un problema exclusivamente financiero: golpea de manera directa a las pequeñas y medianas empresas contratistas, que constituyen la columna vertebral del sector de la construcción, y a la extensa cadena de subcontratistas y proveedores que dependen de la continuidad de esas obras para sostener su actividad. Según los datos oficiales la construcción explica el 33% de la pérdida de empleo registrado privado durante los dos primeros años del gobierno.

Ningún resultado fiscal puede construirse ocultando obligaciones materiales del Estado ni postergando indefinidamente inversiones indispensables para garantizar condiciones mínimas de seguridad, ni a costa de la continuidad de miles de pequeñas y medianas empresas y los puestos de trabajo que sostienen.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

Dip. Nac. Marina Salzmänn

Dip. Nac. Cecilia Moreau

Dip. Nac. Germán Martínez

Dip. Nac. Guillermo Michel

Dip. Nac. Victoria Tolosa Paz

Dip. Nac. Martín Aveiro

Dip. Nac. Jorge Araujo Hernández

Dip. Nac. Caren Tepp